

ACUERDO N° 02
(16 de enero de 2024)

“Por medio del cual se aprueba el proyecto educativo institucional - PEI de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA**”

La Asamblea General de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO -UNICIENCIA**, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

1. Que, la ley 30 de 1992 “Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior”, establece en su artículo 28 que, *“la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional”*.
2. Que, conforme lo establece el Decreto 1330 de 2019 son condiciones institucionales las características necesarias a nivel institucional que facilitan y promueven el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión de las instituciones en coherencia a su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional.
3. Que, el artículo 2.3.3.1.4.1 del Decreto 1075 del 2015 establece que las *instituciones educativas “debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un **proyecto educativo institucional** que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio”*
4. Que, el artículo 2.3.3.1.4.2 del Decreto 1075 del 2015 establece que las instituciones educativas “gozan de de autonomía para formular, adoptar y poner en práctica su propio **proyecto educativo institucional** sin más limitaciones que las definidas por la ley”
5. Que, el artículo 2.5.3.2.3.1.3 del Decreto 1075 del 2015 frente a la estructura administrativa y académica de las Instituciones de Educación Superior menciona lo siguiente *“Es el conjunto de políticas, relaciones, procesos, cargos, actividades e información, necesarias para desplegar las funciones propias de una institución de educación superior, la cual deberá demostrar que cuenta por lo menos con: a) gobierno institucional y rendición de cuentas, b) políticas institucionales, c) gestión de información y d) arquitectura institucional que soportan las estrategias, planes y actividades propias del quehacer institucional”* Para ello *“la institución deberá dar cuenta de un gobierno, entendido como el sistema de políticas, estrategias, decisiones, estructuras y procesos, encaminadas al cumplimiento de su misión bajo los principios de gobernabilidad y gobernanza. Como marco de decisión deberá contar con el **proyecto educativo institucional** o lo que haga sus veces”*
6. Que, la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA decidió actualizar su **proyecto educativo institucional** como un espacio de participación que integró a los actores del proceso educativo institucional: profesores, estudiantes, directivos, administrativos y distintos actores del contexto institucional.
7. Que, los estatutos de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA** establecidos mediante Resolución 2515 del Ministerio de Educación Nacional, establece

en su artículo 26 que, es función del Consejo Superior “*elaborar y presentar para aprobación de la Asamblea General los planes, programas y proyectos académicos*”.

8. Que, el Consejo Superior en reunión extraordinaria del 21 de diciembre del 2021 se dió análisis de la propuesta de ajuste del PEI y se aprobó por en acta 01 del 2021 la presentación del proyecto educativo institucional ante la Asamblea General.
9. Que, los estatutos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO -UNICIENCIA establecidos mediante Resolución 2515 del Ministerio de Educación Nacional, enuncian en su artículo 24 que, “*es función de la Asamblea General establecer las políticas y directrices generales de UNICIENCIA para el cumplimiento del objetivo social*”.
10. Qué, según acta No. 135 del 16 de febrero del 2024 consta como decisión de la Asamblea General Extraordinaria la aprobación del **proyecto educativo institucional** propuesto.

En consecuencia, la Asamblea General de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO -UNICIENCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. **APROBAR:** el Proyecto Educativo Institucional de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo -UNICIENCIA, el cual forma parte integral del presente acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: **COMUNICAR:** a las partes interesadas pertinentes, según corresponda, el Proyecto Educativo Institucional, a través de todos los medios de comunicación institucionales.

ARTÍCULO TERCERO: **VIGENCIA:** el presente Acuerdo rige a partir de su fecha de divulgación, y deroga cualquier disposición en contrario.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá D.C. el DIECISÉIS (16) de FEBRERO de DOS MIL VEINTICUATRO (2024)



Firma Electrónica
2024-02-27 15:54:46 -05:00
Carlos Gaitán Muñoz
CC. 80423775
RI Inversiones Martins S.A.S.

CARLOS GAITÁN MUÑOZ
Representante Legal
INVERSIONES MARTINS S.A.S.
Presidente de la Asamblea General
Reunión extraordinaria
N° Acta 135
16 de febrero de 2024

UNICIENCIA

Corporación Universitaria
de Ciencia y Desarrollo

**PROYECTO
EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

PEI

2024

**FORMAMOS INTEGRALMENTE PERSONAS EN
PENSAMIENTO CRÍTICO, RESPONSABILIDAD
SOCIAL Y DIVERSIDAD.**

Rectora: **María Alejandra Rodríguez.**

Autor: **Sergio Daniel Quiroga Flórez**

Equipo Técnico:

Jesús Antonio Peñaranda Bautista - Dirección Académica
Daniel Hernando Corzo Arévalo - Dirección de Planeación

Apoyo institucional:

Directivos, profesores, estudiantes, administrativos y sector productivo.

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	6
ÁMBITOS	7
Internacional	7
Nacional	9
Contexto institucional	10
1. FORMACIÓN	13
1.1. Conceptualización de la propuesta de formación socioeducativa	13
Constructivismo	14
Conectivismo	15
Culturalismo	16
1.2. Principios fundacionales	17
Responsabilidad Social	19
Diversidad	21
Pensamiento reflexivo	22
1.3. Fundamentos del proceso de formación	23
Fundamento Antropológico	23
Fundamento Pedagógico	24
Fundamento Tecnológico	25
1.4. Modelo pedagógico	26
1.5. Competencias y resultados de aprendizaje	27
Contenidos curriculares y trazabilidad del proceso formativo a partir de las competencias	27
Los Resultados de aprendizaje	31
1.6. Modalidades de formación	32
2. DOCENCIA	35
2.1. Rol del profesor UNICIENCISTA	35
Comunica: se comunica y llega a consensos	35
Comprende: es comprometido con la forma de aprender y de conocer	36
Media: enseña y aprende en escenarios situados	36
2.2. El currículo	37
2.2.1. Características del currículo	37
2.2.2. Multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad	39
2.2.3. Flexibilidad curricular, pedagógica y de gestión académica.	39
Flexibilidad curricular	39
Flexibilidad pedagógica	42
Flexibilidad de gestión académica	42
2.2.4. Interacción nacional e internacional	43
2.2.5. Sistema de créditos	43
Propósitos de los créditos	44
2.2.6. Estrategias de la formación institucional	45
Docencia con tecnología incorporada - DTI	45
Programa de Investigación Científico Empresarial - PICE	46
Práctica profesional	47

2.3. Evaluación.....	48
2.3.1. Características de la evaluación en la docencia	50
2.3.2. La evaluación en el contexto institucional	51
2.3.3. Autoevaluación institucional	52
2.4. Bienestar Institucional	53
2.4.1. Áreas de bienestar Institucional	55
Expresión cultural y artística	55
Recreación y deporte	55
Salud.....	55
Desarrollo humano	55
3. INVESTIGACIÓN	57
4. EXTENSIÓN	61
Propósitos de la extensión universitaria	63
4.1. Responsabilidad social Universitaria (Proyección Social)	64
Propósitos de la responsabilidad social universitaria	65
4.2. Gestión Empresarial, proyectos y consultorías	66
Propósitos de la Gestión Empresarial, proyectos y consultorías	66
4.3. Interacción con Egresados	67
Propósitos de la Interacción con Egresados	68
4.4. Establecimiento de redes y alianzas nacionales e internacionales	69
Propósitos de la Establecimiento de redes y alianzas nacionales e internacionales....	69
4.5. Educación y formación Continua	70
Propósitos de la Educación y formación Continua	71
Bibliografía.....	72

UNICIENCIA



PRESENTACIÓN

La Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA decidió en el año 2024 actualizar su Proyecto Educativo Institucional como un espacio de participación que integró a los actores del proceso educativo institucional: profesores, estudiantes, directivos, administrativos y distintos actores del contexto institucional.

Al describir a grandes rasgos los ámbitos de acción internacional, nacional y local, se logra develar el modelo de formación institucional soportado en los principios y valores fundacionales sobre la consigna **“Formamos integralmente personas”**. Así mismo, nos permitirá atender las necesidades del sector educativo y evaluar nuestros procesos académicos y administrativos con el firme propósito de mejorar el servicio a todos los públicos que interactúan con esta casa de estudios.

En consecuencia, los buenos resultados se describen en el presente documento actualizado del Proyecto Educativo Institucional que vincula los logros alcanzados en la última década pero que nos invita a seguir construyendo sobre lo construido. Es nuestra responsabilidad, adelantar las acciones necesarias para que caminemos sobre esta carta de navegación que privilegia la **interconexión social del aprendizaje** y disponer los recursos, procesos, herramientas y estrategias colocando en marcha lo aquí acordado.

ÁMBITOS

Internacional

El proyecto Educativo de La Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo - UNICIENCIA, es un Marco de acción orientado por los principios, valores, y fundamentos epistemológicos de la Corporación. El PEI, en correspondencias con las tendencias en educación, es a su vez un instrumento en permanente revisión, el cual integra las funciones sustantivas y el ideario institucional para la **formación integral de las personas**. Como carta de navegación institucional la propuesta formativa, Integra nuevos recursos, entre ellos la tecnología, la normativa vigente para el sector educativo, estrategias y nuevas relaciones capital-trabajo que transforman el empleo y los ingresos; todo ello en un espacio académico que privilegia la protección del medio ambiente, invita a la protección y conservación de las costumbres como un propósito de mejor proyecto de sociedad. La proyecto educativo institucional se encuentra influenciado por las tendencias de la educación e intereses y necesidades del planeta en una era de la globalización circulante desde el panorama de aldea global desde: percepciones políticas, movilización de las personas, comunicación digital, acceso a recursos, empleabilidad, seres diversos que circulan en el ambiente natural y de desarrollo personal y profesional.

Este horizonte propone nuevas formas y maneras de actuar en los campos y áreas del conocimiento y se convierte en un reto de la educación superior asumir estos cambios con la mayor responsabilidad en un mundo que invita a aprender durante toda la vida. Así como las nuevas circunstancias nos invitan a entender sus comportamientos de la economía y la cultura; el libre movimiento del capital, las personas y las cosas; aprender en medio de una información sobreabundante, apertura a nuevos procesos laborales, el ciberespacio y los cambios sociales de familia y multiculturalidad.

Esta época nos presenta grandes cambios, cambios que invitan a despojar paradigmas, dogmas y disponer el pensamiento a propiciar escenarios de aprendizaje creativos, innovadores y vitales desde una lógica de beneficios de oficio – producción y remuneración en los diferentes campos del conocimiento. Desde esta perspectiva, es preciso entender que la preparación integral de las personas que se encuentran inmersas en un sistema social, requieren de conocimientos, capacidades y dimensiones fortalecidas.

A continuación, se presentan las tendencias de la educación que identificó UNICIENCIA para este proyecto educativo institucional y sobre las cuales inspiran la ruta de enseñanza y aprendizaje: liderazgo, autorregulación, comunicación asertiva, aprendizaje de un segundo idioma, adaptabilidad, creatividad, emprendimiento, inteligencia emocional, interacción, economía, aprendizaje experiencial, uso de tecnologías y contexto globalizante. En ese sentido, la institución es consciente que cada descubrimiento y avance en el mundo científico y del conocimiento es relevante y la institución estará dispuesta a ejercer la mejora continua en la formación integral en los diferentes subsistemas y sistemas de la educación; así como el cumplimiento de las funciones misionales.

Nacional

Colombia se prepara para avanzar en este nuevo siglo con grandes retos alrededor de la educación como eje articulador del constructo social y de la vida; desde esta acepción, se encuentra la ciencia y la tecnología líneas de acción para impulsar la educación en sus diferentes modalidades de formación y sus diferentes niveles como la educación para el trabajo y el desarrollo humano, la formación técnica profesional, tecnológico profesional, pregrado profesional y posgradual.

En el informe de sabios *Colombia: al filo de la oportunidad* refleja claramente el estado de la educación en Colombia y sobre la cual es inspiración de este proyecto educativo institucional, en palabras de Rodolfo R. Llinás (2007) “se enseña sin asegurarse de que se entienda lo aprendido. La diferencia entre saber y entender es monstruosa. Es la diferencia entre el “idiot savant” y el hombre de genio Para que surja la pedagogía del “entender” se requiere que a los estudiantes no sólo se les haga incapié en la memorización, sino que se les dé el marco necesario para que lo memorizado tenga una localización en un “árbol mental” que reúna e integre el conocimiento” (p,10).

Las directrices del gobierno nacional inscritas en el decreto 1330 de 25 de julio de 2019 y el compendio de la educación superior del sector reglamentario decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, regulan la política educativa de Colombia.

En ese sentido, la preocupación de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA es interés por dar respuesta a las constantes necesidades e intereses sociales, formando los futuros profesionales que Colombia y el mundo requiere para mejorar la existencia y coexistencia entre los individuos, la sociedad y las especies, ubicados en un contexto histórico particular. los profesionales que aporten a la construcción del Estado, la unidad nacional, el desarrollo de las regiones y la incorporación de los sectores sociales a la vida productiva y la consecuente participación ciudadana con un claro referente de pluralidad y convivencia.

Contexto institucional

La Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo - UNICIENCIA, se define como una institución de carácter universitario, donde la cooperación, solidaridad y ayuda mutua; son principios que junto con el respeto a la pluralidad ideológica, cultural y religiosa identifican a la corporación. Igualmente esta casa de estudios se constituye en factor de desarrollo científico, tecnológico, cultural, económico, político, sociológico y se declara como una institución de docencia con investigación. En esa perspectiva, propone una oferta educativa en forma continua de programas de educación para el trabajo y desarrollo humano, así como de educación superior, impulsando la docencia, la investigación académica universitaria y fomentando el espíritu científico y creativo. En sus años de existencia ha generado impacto en los diferentes campos del conocimiento y ha contribuido al desarrollo nacional y regional.

La Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo -UNICIENCIA, fue creada en la ciudad de Bogotá mediante acta de constitución firmada por once (11) Corporados fundadores el 23 de enero de 1993 y con personería jurídica resolución No. 020 del 5 de enero de 1996 otorgada por el Ministerio de Educación Nacional –MEN. Inició labores a mediados de 1996, con resolución interna 03 de 20 de enero de 1996 y registro SNIES del 21 de noviembre del año de 1996. Su presencia y apuesta de regionalización se formaliza con sus campus de Bucaramanga, Bogotá y Tunja.

Son propósitos de UNICIENCIA entre otros; contribuir al desarrollo social y productivo con la formación de personas para vivir en sociedad, fomentar el espíritu científico y creativo para fortalecer el desarrollo del sector productivo regional, nacional e internacional, formar a las nuevas generaciones en el conocimiento y la praxis del profesional apto para su aporte al desarrollo de las organizaciones, crear y desarrollar programas académicos en sus diferentes modalidades con calidad y colocar al servicio de la comunidad y el país las funciones esenciales de la educación superior, dando especial énfasis a la docencia que vincula la investigación y la extensión universitaria.

Para cumplir con sus postulados misionales, UNICIENCIA considera ofrecer programas en diferentes campos de conocimiento según los campos de educación y capacitación CINE 2013: Programas y certificaciones genéricos; educación; artes y humanidades; ciencias sociales periodismo e información; administración de empresas y derecho; ciencias naturales, matemáticas y estadística; tecnologías de la información y la comunicación (TIC); ingeniería, industria y construcción; agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria; salud y bienestar; servicios con formación integral para acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje.

Desde estos ámbitos internacional, nacional e institucional, UNICIENCIA centra su propósito en la **formación integral de personas** en programas de educación para el trabajo y desarrollo humano, así como programas de pregrado (técnicos, tecnológicos, pregrado profesional) y programas de posgrados, cuyos programas se encuentran vinculados a facultades que reúnen áreas de conocimiento.

UNICIENCIA



1.FORMACIÓN

1.1. Conceptualización de la propuesta de formación socioeducativa.

La postura formativa definida por UNICIENCIA se centraliza en los enfoques del constructivismo, conectivismo y culturalismo. Definiendo la perspectiva del proceso de formación como un concepto de interconexión social del aprendizaje provista de voluntad y autoorganización.

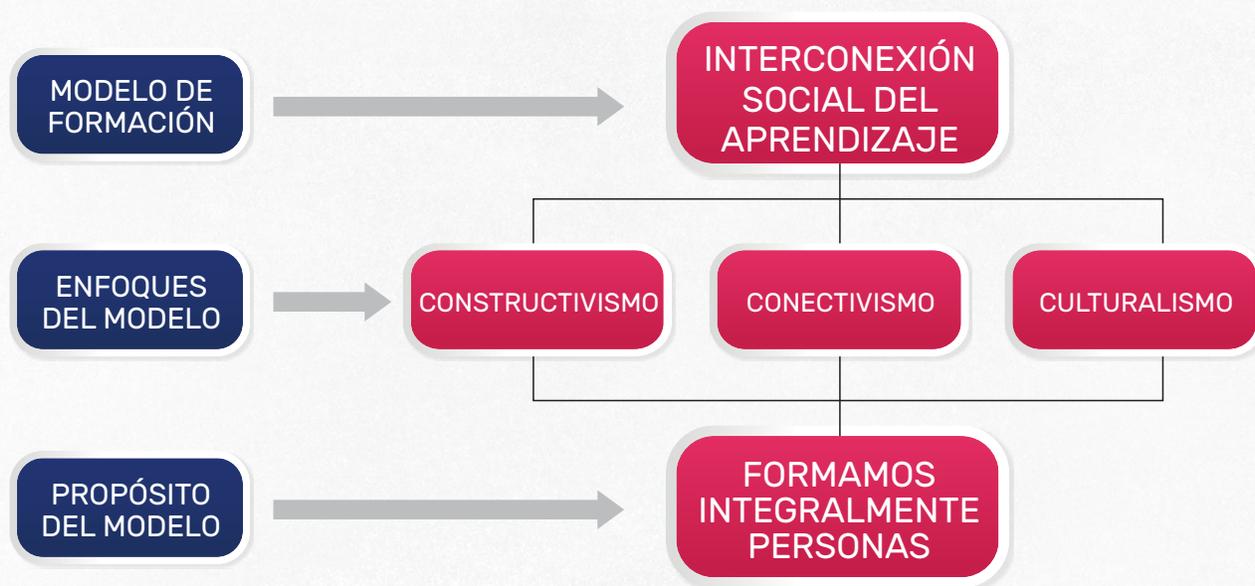


Ilustración 1: Modelo de formación institucional

El modelo de formación basado en la interconexión social del aprendizaje que adopta UNICIENCIA, confluyen en los tres enfoques descritos para destacar la importancia de la interacción social y la conexión en la educación. Se reconoce que el aprendizaje es un proceso social y colaborativo, donde las interacciones con otros y el acceso a diversas redes de información y culturales son fundamentales. Este modelo promueve una educación que no solo se basa en la transmisión de conocimientos, sino también en la creación de un entorno de aprendizaje colaborativo, dinámico y adaptativo, donde los estudiantes pueden conectar con otros y con una amplia gama de recursos y perspectivas.

Constructivismo

El enfoque de formación se construye desde la perspectiva teórica Piagetana al definirlo como un proceso de naturaleza biológica. Es así que este proyecto de constante construcción y evolución genera relaciones diversas alrededor del conocimiento. En palabras de Bringuier, J.C. (1977), asimilación como una referencia en donde la persona afronta un estímulo externo siempre asimiladas por esquemas mentales preexistentes. Acomodación como organización de nuevos aprendizajes otorgados a exigencia de ecosistemas externos en donde la sociedad para las acepciones de este proyecto educativo son relevantes y el equilibrio entendido como el proceso de regulación que permite estar en término medio entre la asimilación y acomodación.

- El equilibrio se establece en base a los esquemas del sujeto y los estímulos del entorno.
- El equilibrio se establece entre los propios esquemas de la persona.
- El equilibrio se convierte en una integración jerárquica de esquemas distintos.

Para UNICIENCIA este enfoque sostiene que el aprendizaje es un proceso activo en el que los estudiantes construyen nuevos conocimientos basándose en sus experiencias previas. En el constructivismo, el aprendizaje es una construcción autónoma en relación con otro y con otros, donde el estudiante es el protagonista de su propio proceso educativo, conectando y dando significado a la información basándose en sus experiencias y conocimientos previos.

Conectivismo

La teoría del caos, reconoce la conexión de todo con todo. Gleick (1987) indica: “En el clima, por ejemplo, esto se traduce en lo que es medio en broma conocido como el Efecto Mariposa: la noción que una mariposa que bate sus alas hoy en Pekín puede transformar los sistemas de tormentas el próximo mes en Nueva York” (p.8). Esta analogía evidencia un reto real: “ la dependencia sensible en las condiciones iniciales” sensibiliza el proceso de aprendizaje desde lo simple y lo complejo frente a la toma de decisiones en un escenario de aprendizaje. En ese sentido todo está sujeto de modificación y puede ser nuevamente recreado, la decisión siempre radica en aquel que desee asumirla y proyectarla.

Luis Mateus Rocha (1998) define la auto-organización como la “formación espontánea de estructuras, patrones o comportamientos bien organizados, a partir de condiciones iniciales aleatorias” (p.3). El aprendizaje, como un proceso de autoorganización, requiere que el sistema (sistemas de aprendizaje personales u organizacionales) “sean informativamente abiertos, esto es, para que sean capaces de clasificar su propia interacción con un ambiente, deben ser capaces de cambiar su estructura...” (p.4). Wiley y Edwards (2002) reconocen la importancia de la auto-organización como un proceso de aprendizaje: “... argumentan que las comunidades se auto-organizan de manera similar a los insectos sociales: en lugar de tener miles de hormigas cruzando los rastros de feromonas de cada una y cambiando su comportamiento de acuerdo con ellos, miles de humanos se cruzan entre sí en el andén y cambian su comportamiento.” Está clara precisión soporta su concepción en la apertura y la forma como las personas se organizan para formarse de manera individual o colectiva. La connotación de este postulado teórico soporta la preocupación de UNICIENCIA por abrir su oferta académica a nuevas modalidades presenciales, virtuales, duales y las combinaciones que surjan entre éstas desde campus integrales y armónicos.

Para UNICIENCIA este enfoque se centra en la idea de que el aprendizaje ocurre a través de redes de información y conexiones. En el conectivismo, se destaca la habilidad de aprender y adaptarse en un mundo donde la información es abundante y constantemente cambiante. La clave está en la capacidad de formar conexiones entre campos, ideas y conceptos.

Culturalismo

Es una teoría que centra el conocimiento en un contexto socio cultural que supone la relación entre un sujeto y un objeto, entre sujetos y que tendrá que ser construido por la persona. Por ende, se trata de un trabajo de elaboración en el cual, los conceptos y las operaciones con éstos, constituyen los únicos mediadores entre sujeto y objeto, sujeto y sujeto, en una dinámica generada y orientada por necesidades, intereses y preocupaciones por la solución de problemas reales.

Además, la diferencia entre programas constituidos a partir del concepto de aprendizaje o constituidos a partir del concepto de conocimiento puede evidenciarse así:

- En el tipo de experiencias cognoscitivas y valorativas.
- En la forma como se asume la docencia.
- En el tipo de investigación y formación para la investigación que se vincula a la docencia como transferencia de conocimiento.
- En el tipo de práctica para dinamizar el componente profesionalizante.
- En las acciones de proyección social que se realiza la acción de relacionamiento como el medio y representado en sus principios fundacionales.

Para UNICIENCIA este enfoque subraya la inmersión en la cultura, reconoce que el conocimiento y el aprendizaje están profundamente arraigados en el contexto cultural y social del individuo. Las interacciones sociales y la inmersión en una cultura particular juegan un papel crucial en la forma en que aprendemos y percibimos el mundo.

1.2. Principios fundacionales

En los Estatutos de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo, se establecen los principios y objetivos institucionales:

Principios de la labor educativa que acoge UNICIENCIA para el despliegue de su oferta académica en las regiones: Como principios generales se adoptan los señalados en la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992 y demás disposiciones que rigen la educación superior y se consagran como principios específicos los siguientes:

- ✓ Ingreso libre y voluntario.
- ✓ Cooperación, solidaridad y ayuda mutua.
- ✓ Respeto a la pluralidad ideológica, cultural y religiosa.

Los objetivos de la Institución Universitaria.

Realizar programas, de manera continuada, presencial, virtual, dual, semiescolarizada o la combinación que existan entre ellas.

La formación integral de estudiantes para cumplir las funciones laborales, profesionales, investigativas y de servicios sociales que requiere las regiones, el país o el mundo, especialmente orientados a la promoción y el cambio empresarial y al desarrollo económico y social.

- ✓ Intensificar su acción para la construcción y la transmisión del conocimiento. Constituirse en factor de desarrollo científico, cultural, económico, político, ecológico y ético y al mismo tiempo, servir a la comunidad nacional e internacional.
- ✓ Crear un centro de investigación especializado para inducir a estudiantes y catedráticos, desde los primeros semestres de cada programa, en los problemas y fenómenos del sector productivo y en la formulación de alternativas de solución viables y oportunas, paralelamente con el aprendizaje a impartir, de conformidad con los planes y programas de desarrollo económico y social del país.

- ✓ Vincular la Corporación al sector productivo de la economía en la ejecución de las investigaciones señaladas en el numeral anterior, al igual que en la aplicación de sus resultados, estableciendo convenios de interacción. Para tal finalidad se buscará el apoyo y la cooperación de instituciones nacionales y extranjeras.
- ✓ Fomentar en los estudiantes el espíritu científico y creativo para constituir, fortalecer e impulsar empresas del sector productivo de la economía nacional.
- ✓ Capacitar y actualizar a estudiantes, docentes e investigadores en los modelos y esquemas del desarrollo empresarial, mediante el intercambio con instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras.
- ✓ Contribuir con el desarrollo regional y con la unidad nacional mediante el estudio, exploración y explotación de los recursos naturales, la adecuación de tecnologías, transformándose en productos y bienes de consumo nacional y extranjero.
- ✓ Promover, inculcar y concientizar a los estudiantes, catedráticos e investigadores en la aplicación de la calidad total, la excelencia, los procesos de mejoramiento continuo, de reingeniería y otros de calidad científica y tecnológica, como normas de cambio y de liderazgo profesional y empresarial.
- ✓ Contribuir al desarrollo social, como base del desarrollo científico nacional e internacional.

A continuación se presentan los tres grandes principios institucionales en el proceso de formación institucional: Responsabilidad social, diversidad y pensamiento reflexivo.



Ilustración 2: Evolución de los principios fundacionales a principios institucionales

Responsabilidad Social

Como principio la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo asume esta función básica de la educación superior como forma de coadyuvar al mejoramiento del entorno social esto significa la articulación de los fines y acciones de este nivel educativo con el desarrollo de la sociedad en la cual está inmerso por ser la universidad generadora de cambios en la estructura y formas de vida social, también porque aporta soluciones a problemas concretos en procura del bienestar colectivo.

Se propiciará una estructura y crearán políticas educativas para que la docencia, la extensión y la investigación encuentren un hábitat natural para su supervivencia y avance al interior de la corporación universitaria. La proyección se traduce en un intercambio de saberes con la comunidad, lo cual se convierte en el medio ideal de convalidación de la formación profesional y de los avances científicos. Le permite a la institución, mediante una comunicación dialéctica, aprender el saber popular, y validar socialmente el conocimiento que se imparte en el proceso educativo y el que se adquiere en la investigación, confrontándolos con la realidad de la región, del país y del mundo.

La proyección social en UNICIENCIA demanda una gestión integrada pero también le apuesta a la revitalización mediante la creación de un espacio institucional y legítimo. En cumplimiento de ese propósito, las tres funciones sustantivas de la educación superior como son la docencia, la investigación y la extensión, se apoyaran en los proyectos estratégicos definidos en el plan de desarrollo institucional como espacios de comunicación, aportes y soluciones a necesidades sociales.

La educación continuada, los cursos de extensión, las asesorías técnicas, las consultorías de asistencia a la comunidad en las diferentes disciplinas científicas, la participación de la institución Universitaria con otras instituciones de educación, en programas docente- asistenciales serán coordinados por las oficinas o departamentos pertinentes, para lo cual la institución universitaria -

abrirá consultorios, observatorios; por medio de los cuales, los estudiantes asesorados por los respectivos docentes y directivos podrán prestar servicio a la comunidad, especialmente a las clases menos favorecidas, así como a la micro, pequeña y mediana empresa. Igualmente, las actividades artísticas y culturales ofrecidas a la sociedad, se efectuarán por intermedio del bienestar universitario y de las actividades particulares en los programas y en consecuencia la facultad.

El espacio de proyección social se realizará mediante las actividades de divulgación científica y académica. Allí se apoyará la revista de Investigación de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA, denominada “Visión”, ésta es una publicación que estrecha las relaciones entre la academia y las organizaciones, específicamente aquellas del sector social y empresarial. Como resultado de esta relación, se espera generar aportes que contribuyan a satisfacer necesidades de la región, país y mundo a partir de la reflexión académica y científica.

Para terminar este principio que parte de los fundacionales y se fortalece en los institucionales, tendrá coherencia con la rendición de cuentas de las diferentes funciones misionales y sustantivas de una institución de educación como la nuestra. La rectoría y vicerrectorías y dirección de planeación establecerán protocolos que le permita a la comunidad saber los avances institucionales de acuerdo a su plan de desarrollo.



Diversidad

Como principio La Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo asume la diversidad desde su connotación etimológica (del latín diversitas) como la noción que hace referencia a la diferencia, la variedad, la abundancia de los sujetos y los objetos para la supervivencia de la identidad y libre desarrollo de la personalidad. Desde su espíritu formativo concibe la diversidad como una oportunidad para servir mejor y contribuir al crecimiento de la sociedad.

Como consecuencia del principio de responsabilidad social, se asocia al principio de diversidad y se presenta como un deber y derecho social, responsabilidad de toda la comunidad académica en la forma cómo acogemos y formamos personas integrales. Su propósito está protegido por la defensa de los derechos humanos y explícito en la constitución política de Colombia - CPC de 1991. Como derecho la educación es un servicio público expresado en el artículo 67 en la CPC e implicado en este artículo se proyectan los artículos: 1,4,7,8,10,13,68 y 72 contemplan el reconocimiento y la protección de la diversidad étnica, así como la promoción de condiciones de igualdad real y efectiva, mediante la adopción de medidas a favor de los diferentes grupos poblacionales discriminados o marginados.

El principio de diversidad se refleja en esta casa de estudios desde las necesidades identificadas, intereses develados y capacidades alrededor de la acogida en la comunidad académica. UNICIENCIA a su vez, se compromete a garantizar la defensa de los derechos a partir de los espacios de formación transversalizados en el aprendizaje: escenarios de formación, instancias de participación, concepciones y perspectivas con impronta educativa. Este principio será visto como un interés colectivo que hace referencia a la diferencia, la variedad, las semejanzas en la cultura, lo funcional, la libertad de pensamiento, diversidad de ecosistemas que propicia la solidaridad entre las especies.

La institución establecerá mecanismos en algunas dependencias institucionales para conocer y acompañar procesos de construcción de identidad y capacitará a su talento humano para ofrecer un mejor servicio que integre a todos desde el ingreso, tránsito y proyección profesional en la sociedad.

Pensamiento reflexivo

Este principio presenta el despliegue de la competencia comunicativa desde el ingreso a la institución y la forma como ésta se proyecta en la reflexión de cada persona en la medida que avanza en su programa académico. Inicialmente se integra como competencia transversal, fortalecida en todos los cursos que integran los planes de estudio de las certificaciones y titulaciones, así como apuesta curricular y pedagógica institucional.

La línea transversal de PICE en donde vincula elementos relacionados con la forma de comunicación en un nivel profesional y asociar tecnicismos del lenguaje de la profesión que le permita al estudiante mejorar su relación en su campo de formación y área de conocimiento en armonía con la formación para la investigación.

El pensamiento crítico propuesto por UNICIENCIA se apoya en el pensamiento de varios teóricos como Perkin, (1995), señalando la forma como se piensa mejor para asociar, recolectar, interpretar, seleccionar y evaluar la información con el propósito de la toma de decisiones en los diferentes temas de las áreas de conocimiento estructurando el árbol de pensamiento en las personas. Edward De Bono considera que el pensamiento proyectivo y el pensamiento lateral se conjugan como una forma de pensar “crítico-reflexiva”. Para De Bono (1991) un pensador eficaz prefiere la sabiduría a la inteligencia, esto es, define sus objetivos y se decide a conseguirlos, es decir, tiene claro lo que se propone, con un enfoque y una visión amplia de la situación.

1.3. Fundamentos del proceso de formación

Fundamento Antropológico

1. Persona. Para que reconozca, en sí mismo y en los otros, principios éticos, y la capacidad de trascender acorde con sus valores tales como: el respeto a la dignidad de la persona, la libertad de pensamiento, la ética, la responsabilidad social, el trabajo solidario, la autenticidad, y demás cualidades que permitan un comportamiento socialmente responsable como integrante de una comunidad determinada.

2. Profesional. Esto es, con plena identidad y capacidad crítica en el ejercicio profesional. Manifestándose en el compromiso con la profesión y con la institución que participó en su formación. Se pretende desarrollar en el individuo la capacidad reflexiva, analítica e investigativa, a la vez que una actitud abierta al cambio y una disposición a proyectarse interdisciplinariamente bajo principios de la sociedad, con una visión efectiva de lo que significa la investigación y la participación de la misma en la sociedad.

3. Ciudadano. Caracterizado en personas auténticas y autónomas, comprometidas con el momento histórico y consciente de su responsabilidad como promotores del cambio que la sociedad reclama, en procura de la verdad observando en su acción un sentido de afirmación por nuestra nacionalidad, considerado artífice de su destino y de los demás.

4. Líder. Para la gestión de cambio en el orden individual y colectivo: se pretende formar un ser flexible y receptivo a los cambios, comprometido con el desarrollo cultural, científico, tecnológico, y con la cooperación regional, nacional e internacional.

Fundamento Pedagógico

La educación, para la Corporación Universitaria de ciencia y desarrollo - Uniciencia, se entiende como la acción que pretende llevar a las personas a los umbrales de la autonomía para posibilitar su formación. De allí que la educación es concebida como:

- Un proceso abierto y creativo, en permanente construcción que privilegia el aspecto práctico del conocimiento acumulado socialmente por la ciencia y la tradición cultural. Enriquece el conocimiento a partir de la reflexión de los procesos de la praxis.
- Una mediación, provista de elementos, acciones, herramientas, protocolos desde la áreas de conocimiento que enriquecen las estrategias definidas por la institución desde pedagogías activas diversas.
- Socializadora, es decir, con un papel importante en la construcción de los sujetos en su particularidad; mediante el proceso educativo del ser humano, que puede construirse como sujeto participativo, autodirigido, autónomo, auto responsable.
- Autónoma, se entiende en el sentido propuesto por Kant de “servirse de la propia razón” de “hacer uso público de la razón”. Es decir, pensar por sí mismo, expresar lo pensado y actuar en coherencia. Ser autónomo no es otra cosa que ser sí mismo y es lo que garantiza la identidad del sujeto. La autonomía, así entendida, es punto de llegada en el proceso educativo. Por eso, se afirma que la acción de la educación es una influencia que se ejerce sobre el educando.

Fundamento Tecnológico

Este fundamento es transversal a los procesos de formación de la institución, acoge la propuesta de las tecnologías de la información y la comunicación como fundamento que complementa la formación y le permite apoyar el desarrollo de la actividad académica en el contacto en tiempo real y que pueden complementar y apoyar el trabajo independiente de los estudiantes y profesores que proyecten mejores resultados a partir de las competencias y resultados de aprendizaje.

La fusión de la digitalización de los procesos es una iniciativa institucional que se presenta como acción estratégica para mejorar la prestación del servicio educativo en UNICIENCIA. En contexto con la revolución industrial 4.0 se privilegia la automatización, conectividad y la globalización usando el lenguaje tecnológico como escenario en donde se usa la tecnología con competencia para la formación integral.

Llegamos a una época en donde se relaciona lo físico con lo digital, se declara un enfoque marcado por la desmaterialización de las cosas, las relaciones y para ello la institución se prepara con una apuesta que implica la competencia de relacionamiento a partir de competencias como la informática en el currículo institucional, un espacio de formación y oportunidad para mejorar su infraestructura con un fuerte compromiso social presente y futuro en la oferta del portafolio educativo. Así mismo, la institución vincula al plan de formación profesoral la integración de la competencia tecnológica anclado a las tendencias de su uso y evaluación como estrategia pedagógica institucional siendo agentes de cambio.

1.4. Modelo pedagógico

A continuación se presenta el modelo pedagógico UNICIENCISTA que permea la propuesta de enseñanza y aprendizaje institucional desde: gestión institucional, dimensiones, dominios, valores, competencias, componentes y principios institucionales que hacen de UNICIENCIA una institución educativa moderna y soportada en las tendencias educativas para la construcción de un mejor ciudadano.

MODELO DE PEDAGÓGICO Formamos integralmente personas



Ilustración 3: Modelo pedagógico institucional

1.5. Competencias y resultados de aprendizaje

Contenidos curriculares y trazabilidad del proceso formativo a partir de las competencias

Hablar de competencias en la época actual es acudir al contexto de la formación en función de la evolución y relaciones que establece un ser humano inmerso en su cotidianidad en la que requiere conocimientos, actitudes, aptitudes, destrezas para ser útil. El informe de la "Secretary's Commission on Achieving Necessary Skills" (SCANS) distingue entre competencias básicas y competencias transversales. Entre las competencias básicas encontramos las habilidades de lectura, redacción, matemáticas, etc.; aptitudes analíticas como pensar creativamente, tomar decisiones, aprender y razonar, etc.; cualidades personales como la responsabilidad, sociabilidad, gestión personal, etc. Por otro lado, las competencias transversales tienen que ver con la gestión de los recursos (tiempo, dinero, materiales); las relaciones interpersonales (Trabajo en equipo, liderazgo); gestión de la información; comprensión sistémica y el dominio de las nuevas tecnologías.

Este panorama declarado y concertado encuentra sus aciertos en declaraciones dadas en el devenir histórico de la humanidad como lo es el proyecto DESECO – OCDE en 1997 en donde declaran las competencias genéricas vinculadas al rendimiento académico de los seres humanos: matemáticas, ciencias y lectura; en el año 2000 las universidades Europeas presentaron el proyecto Tuning propiciando el avance de competencias genéricas y competencias específicas de acuerdo con las titulaciones y ocupaciones de las personas; en el año 2006 el Parlamento Europeo propone las competencias clave para el aprendizaje permanente como una necesidad para que la persona interactúa por medio de los idiomas y el uso de las tecnología y; en el año 2010 las universidades Europeas reflexionando sobre la educación superior presentan tres grupos de competencias: fuerte influencia relacionadas con los dominios específicos en áreas de conocimiento, menor influencia relacionadas con el comportamiento y atributos

personales y las básicas relacionadas con los conocimientos puntuales en donde se sustenta el conocimiento. Este recorrido ha permitido a UNICIENCIA declarar un concepto sobre competencias desde la transformación misma del profesional en un aprendizaje situado: adquiere una habilidad, asume una destreza y es capaz de vincularla a un discurso. Entendemos como competencia es la capacidad que tiene la persona para colocar de manera interconectada y en escenarios diversos sus habilidades, sus destrezas y su discurso para transformar la realidad a partir de núcleos generadores de conocimiento.

Las competencias en la propuesta de formación institucional son: maneras de pensar, maneras de trabajar y maneras de vivir a estas competencias institucionales se le vincula la ideación de los perfiles laborales, profesionales y ocupacionales de un profesional en un área de conocimiento que a su vez se puntualizan en la proyección curricular propuesta en un plan de estudios integrado por cursos con competencias que proyectan lo humano, la disciplina y lo profesional. Al interior de cada curso se declaran los descriptores o verificadores de la competencia denominados resultados de aprendizaje - RA, estos RA son niveles de procesamiento que le dan sentido a la competencia vinculados a los dominios de conocimiento en la actividad permanente que desarrolla una titulación.

Para formular las capacidades que integra un perfil profesional y ocupacional, las competencias del curso y los resultados de aprendizaje la institución reconoce la taxonomía Lorin Anderson y David R. Krathwohl estudiantes del propio Bloom quienes en el 2001 entre sus modificaciones propusieron cambiar sustantivos por verbos, cambiar los dos últimos niveles anteponiendo la evaluación a la creación, en ese sentido crear supone el pensamiento de mayor procesamiento intelectual.

Taxonomía de Bloom Revisada por Anderson y Krathohl	
Crea	NIVEL DE COMPLEJIDAD ALTO
Evaluar	
Analizar	
Aplicar	
Comprender	
Recordar	NIVEL DE COMPLEJIDAD BAJO

Ilustración 4: Taxonomía de Bloom

Fuente:
Centro de profesorado - Tenerife Sur/ Gobierno de Canarias. (2007)

Una vez definidos los niveles de procesamiento y su complejidad es necesario indicar la forma en que se estructura la articulación de las competencias y la trazabilidad en el proceso formativo de la siguiente manera:



Ilustración 5: Trazabilidad del proceso de formación

La estructura en que se plantea una competencia reconoce tres momentos:

- a) **Verbo:** Una acción que el estudiante debe ejecutar.
- b) **Contenido:** Conocimiento que debe poseer para ejecutarla.
- c) **Contexto:** Situar el aprendizaje en donde se ejecuta.

Desde esta perspectiva se proyectan los dominios de conocimiento que puede tener una competencia y concebidos en la propuesta de modelo de formación: Ser – convivir, conocer y hacer. En el mejor de los casos una competencia puede proyectar los tres, en otros puede hacer énfasis en uno o en dos de los dominios proyectados.

Tabla 1: Dominios del conocimiento del modelo de formación

Nivel de procesamiento	Dominio de conocimiento
<p>6.Crea: El estudiante produce determinada actividad - cosa a partir de la capacidad intelectual, imaginativa o artística.</p>	<p>Ser- convivir Conocer Hacer</p> <p>Se asocian o mezclan entre sí para atender el alcance del nivel de procesamiento</p>
<p>5.Evalúa: El estudiante es juez y garante de su propio proceso de aprendizaje, sus pares le pueden aportar y retroalimentar, el profesor le acompaña y señala acciones de mejora o felicita.</p>	
<p>4.Analiza: El estudiante interpreta, infiere acciones concretas relacionadas con su profesión.</p>	
<p>3.Aplica: El estudiante coloca en escena sus aprendizajes.</p>	
<p>2.Comprende: El estudiante asocia e infiere conocimientos relacionados con su proceso de formación.</p>	
<p>1.Recuerda: Identifica conocimientos relacionados con sus unidades de aprendizaje en cada curso que contribuye a las</p>	

Tabla 2: Ejemplo de una competencia

VERBO	CONTENIDO	CONTEXTO	NIVEL DE PROCEDIMIENTO	DOMINIO DE CONOCIMIENTO
Caracteriza	Los diferentes patrones de apego	En escenarios simulados desde la propuesta de estudio de caso	Análisis	Hacer, conocer, ser - convivir

Los Resultados de aprendizaje

Son momentos de verificación y descripción de las competencias en que se estructura cada uno de los cursos de los diferentes planes de estudio. Los resultados deben ser puntuales y definir el proceso en que se procede a alcanzar la competencia. El manual de sistema de créditos Europeos y el proceso de Bolonia - ANECA señalan “Los resultados de aprendizaje son enunciados acerca de lo que se espera que el estudiante sea capaz de hacer, comprender y/o sea capaz de demostrar una vez terminado un proceso de aprendizaje” (p. 47). En ese sentido la buena práctica de UNICIENCIA se centra en los resultados de aprendizaje previstos y logrados al interior de cada competencia en cada curso.

La estructura en que se plantea el resultado de aprendizaje - RA se mantiene tal como se proyecta la competencia, recordando que estos RA tributan a la competencia y sugieren ser prácticos y alcanzables. El nivel de procesamiento de un RA no debe sobrepasar el nivel de procesamiento de una competencia.

Tabla 3: Ejemplo del nivel de procesamiento del resultado de aprendizaje

VERBO	CONTENIDO	CONTEXTO	NIVEL DE PROCEDIMIENTO	DOMINIO DE CONOCIMIENTO
Explica	Diversos patrones de apego	A través de la observación clínica (elemento verificador)	Comprensión	Conocimiento
Clasifica	los tipos de apego	En tres escenarios simulados propuestos en el aula de clase (Elemento verificador)	Aplicación	Hacer
Interpreta	Los patrones de apego	En dos escenarios diferentes de un contexto familiar (Elemento verificador)	Análisis	Ser - convivir, hacer y conocer

La evaluación estará estrechamente vinculada con los resultados de aprendizaje de tal manera que se pueda conocer la trazabilidad del proceso formativo.

1.6. Modalidades de formación

En el marco de la normatividad del decreto 1330 de 2019, las IES solicitan al Ministerio de Educación Nacional MEN las modalidades de formación de sus programas, que de acuerdo con las dinámicas globales de la educación superior se requiere una normativa que reconozca la diversidad de su portafolio educativo en la oferta y demanda de los programas con un importante sentido y compromiso social de sus niveles y modalidades de formación: presencial, a distancia, virtual, dual y la combinación que pueda existir entre estas. Con el fin de fortalecer el sistema de aseguramiento de la calidad desde una perspectiva dinámica de la educación superior, teniendo en cuenta la trazabilidad del proceso de formación anteriormente descrito. El mismo decreto señala en su artículo 2.5.3.2.2.4. sobre el registro calificado único que podrá ser solicitado por las instituciones, cuando frente a un programa pretendan implementar diversas modalidades y/o ofrecerlo en diferentes municipios.

La modalidad definida en el artículo 2.5.3.2.2.5. señala el modo utilizado que integra un conjunto de opciones organizativa y/o curriculares que buscan dar respuesta a requerimientos específicos del nivel de formación y atender características conceptuales que faciliten el acceso a estudiantes, en condiciones diversas de tiempo y espacio.

- a) **Modalidad presencial:** La dinámica educativa se organiza y se desarrolla en espacios y tiempos determinados en una relación de presencia física entre el profesor y los estudiantes. Esta modalidad es la de mayor desarrollo institucional.
- b) **Modalidad A distancia:** El artículo 2.5.3.2.6.1. del decreto 1075 señala que esta modalidad corresponde a aquellos cuya metodología educativa se caracteriza por utilizar estrategias de enseñanza- aprendizaje que permiten superar las limitaciones de espacio y tiempo entre los actores del proceso educativo.
- c) **Modalidad virtual:** El artículo 2.5.3.2.6.2. del decreto 1075 señala que los programas virtuales, adicionalmente, exigen el uso de las redes telemáticas como entorno principal, en el cual se lleven a cabo todas o al menos el ochenta por ciento (80%) de las actividades académicas.

UNICIENCIA

- d) **Modalidad dual:** Esta modalidad implica una relación teórica y práctica en tiempos definidos en el escenario de aprendizaje universitario y en el escenario de aprendizaje empresarial, distribuidos de forma armónica. Esta organización permite ampliar la relación de las IES con el sector productivo relacionado con las funciones misionales en doble vía: docencia, investigación y extensión.
- e) **Combinación de modalidades:** Esta propuesta híbrida combina tiempos, espacios, entornos de aprendizaje, experiencias, ejes de control, medios para llegar al conocimiento y al alcance de competencias de manera compartida o combinada, entre las modalidades anteriormente expuestas.

UNICIENCIA se compromete a estructurar el modelo educativo para cada una de las modalidades de formación que integra este Proyecto Educativo Institucional.



UNICIENCIA ■■■■
te acerca a tus **metas.**

UNICIENCIA



2. DOCENCIA

2.1. Rol del docente UNICIENCISTA

Los docentes que integran la comunidad educativa de la institución defienden y son coherentes con los principios fundacionales de responsabilidad social, diversidad y pensamiento reflexivo en torno a la formación integral de las personas y es el facilitador y mediador en el proceso de enseñanza - aprendizaje; el docente es un ser humano sensible a la formación vinculante y diversa en un contexto social específico; Comprometido con la vida, inspirador, con apertura al cambio y ávido de conocimiento para renovar sus prácticas desde tres perspectivas: se comunica y llega a consensos, es comprometido con la forma de aprender y de conocer, y enseña y aprende en escenarios situados. y de conocer, y enseña y aprende en escenarios situados.



Ilustración 6: Roles del docente Uniciencista

Comunica: se comunica y llega a consensos.

Es un ser humano que respeta la vida y es objeto de inspiración para sus pares y sus estudiantes, se integra en las diferentes actividades institucionales, dialoga con sus estudiantes, tiene apertura a las necesidades e intereses de la sociedad, es capaz de crear comunidad académica, imprime confianza en su producción académica y científica, caracteriza a su población de aprendientes. Frente a los acuerdos y negociación educativa entre las partes del proceso de formación, relaciona acertadamente las maneras de aprender, explorando prácticas desde lo auditivo, verbal, visual, lógico, relacionadas con las expectativas y capacidades de sus estudiantes, es cordial y capaz de comunicarse con sus directivos. s situados. y de conocer, y enseña y aprende en escenarios situados.

Comprende: es comprometido con la forma de aprender y de conocer.

El docente de UNICIENCIA tiene conocimiento de su área de formación, vincula novedosas propuestas metodológicas en el escenario de aprendizaje, se preocupa por aprender permanente y se implica con el modelo de formación y principios institucionales. Estas prácticas son permanentes y evolutivas.

Media: enseña y aprende en escenarios situados.

Docente que ambienta su escenario de aprendizaje, despierta el interés de sus estudiantes por innovar y responder, sitúa el aprendizaje a partir de problemas del contexto empresarial y social. Además incorpora la premisa de hacer las actividades con sentido orientador, identifica su plan de aula y lo desarrolla, proyecta las competencias digitales, transversales y profesionalizantes desde el proceso de alcanzar resultados de aprendizaje definidos por la institución en su portafolio educativo de cada programa. uados. y de conocer, y enseña y aprende en escenarios situados.

2.2. El currículo

2.2.1. Características del currículo

El currículo en UNICIENCIA se centra en la enseñanza y el aprendizaje a partir de dos enfoques específicamente: como transmisión cultural y como entrenamiento y adquisición de habilidades en contextos reales de aprendizaje. Son dos enfoques que han liderado los procesos de formación en el mundo y los cuales reflejan el itinerario de los procesos de formación de la institución.

El enfoque de la enseñanza y el aprendizaje como transmisión cultural radica en la historia y específicamente en el conocimiento que una persona puede conservar y acumular de generación en generación, un conocimiento que es definido en la experiencia y se proyecta en la relación con los otros. En palabras de J. Gimeno Sacristan y A. I Perez Gomez (1920) señalan “es transmitir a las nuevas generaciones los cuerpos de conocimiento disciplinar que constituyen nuestra cultura. Es una perspectiva que sigue gobernando nuestras culturas que tienen lugar en las escuelas”(P.79)

El enfoque como entrenamiento de habilidades en la medida que las personas requieren mejorar sus prácticas, sus entrenamientos de las habilidades y capacidades desde lo más simple como adquirir información hasta lo más complejo en donde la persona es capaz de realizar un juicio de valor y asumir una postura o un proceso evaluativo.

Desde estos dos enfoques se proyecta la propuesta curricular que busca articular en los diferentes procesos de formación de UNICIENCIA la complejidad de las competencias y los resultados de aprendizaje con unas preguntas detonantes.



Ilustración 7: Competencias y núcleos problema

2.2.2. Multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad

La institución asume un compromiso de formalizar su portafolio educativo a partir de los campos en que se presenta la cualificación de las áreas de conocimiento en el contexto internacional: campos amplios, campos específicos y campos detallados en el marco de cinco ciencias: Las ciencias básicas, las ciencias sociales, las ciencias naturales, las ciencias humanas, las ciencias aplicadas . Así mismo, invita en su propuesta formativa desde tres perspectivas que se integran simultáneamente:

Multidisciplinariedad soportada en la diversidad de disciplinas en las que se estructura el portafolio educativo y se vinculan en las diferentes facultades. Así mismo la relación que existe entre las disciplinas que se relacionan para construir sobre lo construido, transformarlo, evolucionar, como escenario evidente de la interdisciplinariedad se encuentran los componentes propuestos para el pregrado y el posgrado y que integran diversas competencias institucionales. Como resultado de las dos anteriores se presenta la transdisciplinariedad en donde las disciplinas, la relación que exista entre ellas se mezclan en algunos casos sin identificarse para responder a una situación problema de estudio o núcleo generador de conocimiento; otras percepciones entienden a la transdisciplinariedad como el encuentro de áreas de conocimiento, relación entre saberes construidos por comunidades académicas.

2.2.3. Flexibilidad curricular, pedagógica y de gestión académica. Flexibilidad curricular.

Flexibilidad curricular

La flexibilidad curricular, en nuestra Institución Universitaria, implica considerar: El análisis del currículo, esto es, competencias, resultados de aprendizaje, unidades de aprendizaje de los conocimientos, experiencias y prácticas, organizadas y distribuidas en el tiempo estipulado por el programa para efectos de la formación.

Sus relaciones con todos los actores (académicos y administrativos) y otros componentes institucionales que, directa o indirectamente, están implicados en las prácticas de formación. En este sentido, la flexibilidad curricular genera otras formas de flexibilidad que se articulan con la organización académica, administrativa y de gestión, y con las prácticas pedagógicas.

La estructura curricular de los programas académicos de nuestra institución Universitaria se centra bajo la autonomía universitaria anclada al marco común de cualificaciones por áreas de conocimiento, en cierta forma, la columna vertebral de los procesos formativos, pues de ella depende la orientación hacia la organización de los conocimientos y prácticas seleccionados que implica la formación.

Una distribución curricular por créditos puede fundamentarse en algunas de las expresiones del principio de flexibilidad al introducir, en los programas de formación, cursos y actividades electivas u opcionales que puedan constituir parte del programa de formación establecido por la institución. Así, cualquiera que sea la estructura curricular de un programa de formación (ciclos, módulos, bloques, unidades, cursos), la organización por créditos sigue valorando el trabajo académico del estudiante, al tiempo que le brinda oportunidades muy flexibles de formación en correspondencia con sus necesidades, expectativas y posibilidades.

Los créditos académicos son entonces, un recurso muy efectivo para descongestionar los currículos y para racionalizar la asignación académica de los estudiantes y de los profesores. Por consiguiente, al establecer en la Institución Universitaria el sistema de créditos, representa un proceso de transformación curricular, en el cual han participado todas las comunidades académicas y actores del proceso educativo.

Se presentan siete componentes importantes que desarrollan el modelo de formación aterrizado en los planes de estudio: Humanístico, Básico, profesional, flexible, investigativo, bienestar y relacional.n académica, administrativa y de gestión, y con las prácticas pedagógicas.

Humanístico: Es la proyección del ser en esencia y existencia para llegar hacer mejor ciudadano en un contexto cultural. Se desarrolla en el plan de estudio a partir de cursos que permiten la reflexión del ser sobre sí mismo. Se proyectan los principios institucionales de: Responsabilidad social, diversidad y pensamiento reflexivo.

Básico: Componente sobre el cual se soporta la titulación, su área de conocimiento o disciplina, proyectada para desempeñarse en un oficio u ocupación. Su cumplimiento es obligatorio en el plan de estudios.

Profesional: Componente proyectado desde la plena identidad y capacidad crítica en el ejercicio profesional. Manifestándose en el compromiso con la profesión y con la institución que participó en su formación. Se pretende desarrollar en el individuo la capacidad reflexiva, analítica e investigativa en su área de conocimiento; a la vez, que una actitud abierta al cambio y una disposición a proyectarse interdisciplinariamente bajo principios de la sociedad, con una visión efectiva de lo que significa la investigación y la participación de la misma en la sociedad. Es de obligatorio cumplimiento en su plan de estudios.

Flexible: Componente que permite proyectar el área de conocimiento desde dos perspectivas. A). Electivo de profundización profesional: Profundizan en su profesión y no deberán tener restricciones y B). Electivos generales: construcción de conocimiento como complemento de su carrera. C) Electivos comunes: son cursos que se relacionan con otras facultades y pueden ser usados por los estudiantes de los campos de formación que lo integren.

Investigación: Componente transversal donde se proyecta la consulta exploratoria de un tema, investigación formativa y en sentido estricto dependiendo de la formulación en la titulación – plan de estudios.

Bienestar: Operan fuera del plan de estudios, son talleres que brindan espacios para el aprovechamiento del tiempo libre, atienden áreas de salud, cultura, el desarrollo humano y el deporte. A su vez, promueven la formación integral del estudiante, la inclusión educativa y su capacidad de asociar sus programas de formación a su proyecto de vida. Obligatorio cumplimiento y la universidad asume su estructura e implementación.

Relacional: En este espacio se encuentran competencias que involucran la mejora de sus lenguajes para relacionarse con el mundo: Idiomas y conocimiento de sistemas de información. Obligatorio cumplimiento, operan fuera del plan de estudios.

Flexibilidad de pedagógica

Los cambios en los paradigmas que involucran los apoyos educativos a la mediación en el aprendizaje nos coloca en escenarios con características diferentes que atienden a nuevas necesidades e intereses por parte de los actores del proceso educativo, profesores y estudiantes. En el caso de UNICIENCIA, implica cambios metodológicos en las diferentes áreas de conocimiento, entornos de aprendizaje variados en modalidades y relacionamiento de contenidos curriculares soportados en competencias y resultados de aprendizaje. En ese sentido, se declaran las pedagogías activas un abanico de posibilidades para mediar el aprendizaje con el ser humano y la comunidad que le rodea. En ese mismo sentido, sugerimos vincular el aprendizaje basado en problemas, proyectos y estudio de casos sin limitarlos a ellos, para facilitar el alcance de las competencias propuestas en cada curso y titulación.

Flexibilidad de gestión académica

La institución señala una responsabilidad educativa al presentar diferentes programas académicos que facilitan bondades como:

- ✓ Programas de complementariedad y coterminalidad que facilitan el escalonamiento entre niveles de formación.
- ✓ Estancias académicas que permiten el reconocimiento de competencias y resultados de aprendizaje.
- ✓ Dobles titulaciones.
- ✓ Simultaneidad entre programas de formación.
- ✓ Internacionalización del currículo.
- ✓ Reconocimiento de nivel de formación para iniciar el siguiente nivel de la cadena de formación.
- ✓ Reconocimiento de la práctica laboral por experiencia laboral previa articulada al programa de formación
- ✓ Profundización disciplinar, multidisciplinar, interdisciplinaria y transdisciplinaria.
- ✓ Diferentes alternativas de opción de grado con el fin de complementar, profundizar e integrar los conocimientos y competencias desarrollados en el transcurso de su proceso formativo.

2.2.4. Interacción nacional e internacional

En sintonía con la inserción de Colombia en el contexto internacional UNICIENCIA acoge la clasificación internacional normalizada de la educación adaptada para Colombia propuesta por el Departamento Nacional de Estadística DANE – Clasificación CINE 2013. De esta manera se proyecta actualizar la clasificación de sus titulaciones: campo amplio, campo específico y campo detallado así como la estandarización de sus planes de estudio y propuesta educativa visualizada en el catálogo institucional en donde se registran los planes de estudio para su funcionamiento.

El trabajo de adaptación realizado por el DANE fue validado con: el Ministerio de Educación Nacional (MEN); la comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES); el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP); el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), y diferentes asociaciones de facultades y colegios académicos existentes en Colombia, en cada uno de los programas y disciplinas tratadas.

Por otra parte, la institución privilegia los vínculos entre la institución y otros actores nacionales e internacionales que favorecen y enriquecen el modelo de formación. Así mismo, el proceso de interacción global, nacional y regional sugiere establecer las condiciones que favorecen la internacionalización del currículo y el desarrollo de una segunda lengua.

2.2.5. Sistema de créditos

Las políticas académicas asociadas al currículo en UNICIENCIA, se encuentran en el marco de la normativa vigente del gobierno Colombiano que establece directrices que orientan, facilitan y dinamizan la autonomía universitaria en los niveles de formación que actualmente tiene la institución educativa: a) Políticas académicas asociadas al currículo, resultados de aprendizaje, crédito y actividades, b) Políticas de gestión institucional y bienestar y c) Políticas de investigación, innovación, creación artística y cultural.

Desde esta perspectiva acogemos la definición de crédito propuesta por el MEN. Unidad de medida del trabajo del estudiante que indica el esfuerzo a realizar para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. El crédito equivale a cuarenta y ocho (48) horas para un periodo académico y las instituciones deberán determinar la proporción entre la relación con el profesor y la práctica independiente del estudiante, justificada de acuerdo con el proceso formativo y los resultados de aprendizaje previstos para el programa.

Con este sistema de créditos, la institución, los estudiantes y profesores de UNICIENCIA pueden organizar su proceso formativo de manera más autónoma.

Propósitos de los créditos

En términos generales, se han asumido como propósitos de los créditos los siguientes:

- ✓ Fomentar la autonomía del estudiante para elegir actividades formativas que respondan de modo directo a sus intereses y motivaciones personales.
- ✓ Fomentar la producción y el acceso a diferentes tipos de experiencias de aprendizaje flexible.
- ✓ Facilitar una clara organización de los deberes del estudiante en los periodos académicos que proyecte la institución.
- ✓ Ajustar el ritmo del proceso de formación en las diferentes modalidades y niveles de la formación.
- ✓ Estimular en las unidades de aprendizaje y académicas de la instituciones según su oferta de actividades académicas nuevas, variadas y la producción de nuevas modalidades pedagógicas: presenciales, virtuales, duales y la combinación que existan entre estas.
- ✓ Facilitar diferentes rutas de acceso a la formación profesional.
- ✓ Posibilitar la formación en diferentes escenarios institucionales y geográficos que signifiquen el mejoramiento de las condiciones personales, institucionales, sociales y económicas de los futuros profesionales.
- ✓ Incentivar procesos interinstitucionales de intercambio, transferencias y reconocimiento de competencias / resultados de aprendizaje.

2.2.6. Estrategias de la formación institucional

UNICIENCIA, es una institución educativa comprometida por organizar y desarrollar actividades de interacción que involucran el acto educativo desde la enseñanza y el aprendizaje. En ese sentido, estima pertinente algunas buenas prácticas en coherencia con su modelo de formación y sus principios institucionales de responsabilidad social, diversidad y pensamiento reflexivo. Las estrategias de formación institucional están desarrolladas desde el sentido de la mediación, tal como expresa Simón Rodríguez “Lo que no se hace sentir no se entiende, y lo que no se entiende no interesa”. Francisco Gutierrez (1996) afirma “si queremos dar sentido a lo que hacemos, es evidente que el sentimiento, la intuición, la emoción, la percepción connotativa es el camino a seguir. Todo lo que el estudiante haga, tiene que tener sentido para él. Cualquier actividad, cualquier tarea sin sentido (SIC) lejos de educar, deseduca”p.10.

Docencia con tecnología incorporada - DTI

Es evidente que la tecnología ingresa como una herramienta que da sentido a la educación siempre que se proyecta en el marco de una estrategia educativa y permite integrar, complementar e incluso en algunos casos sustituir. No existe un modelo único, cada institución lee sus necesidades e intereses para incorporar este escenario de enseñanza y aprendizaje.

DTI es el ejercicio de la docencia que usa la tecnología y la incorpora en su acto educativo. Para el caso de UNICIENCIA es una propuesta de flexibilidad pedagógica que apoya la modalidad presencial para darle mayor sentido al proceso formativo y orientar al estudiante en el desarrollo de su autonomía a partir del autoaprendizaje.

- ✓ Sugiere un trabajo consecuente con lo proyectado en el plan de aula para alcanzar las competencias y resultados de aprendizaje.
- ✓ Define un alcance en sus actividades y permite la interacción asincrónica entre profesor – estudiante, estudiante – estudiante.
- ✓ Apoyo adicional a la docencia presencial que permite dinamizar el conocimiento a partir de la tecnología.

- ✓ Implica un ejercicio de planeación y organización de la docencia por parte del profesor desde el inicio del curso.
- ✓ La institución facilitará la capacitación y acompañamiento para su configuración de esta estrategia denominada DTI – Docencia con tecnología Incorporada.
- ✓ Facilitará las evaluaciones diagnóstico, el fortalecimiento de saberes y conceptualización como complemento de lo desarrollado en el aula.

Programa de Investigación Científico Empresarial - PICE

La investigación hace parte del deber ser en la educación superior y su función dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje bajo el compromiso de apropiar saberes, comprenderlos, usarlos en su profesión y darle los elementos para que el estudiante genere nuevo conocimiento. La actividad investigativa en este aspecto relaciona al profesor y al estudiante en favor de la investigación científica, desarrollo tecnológico y la creación artística y cultural.

La formación de investigadores en la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo, es considerada una mediación pedagógica realizada en función no sólo de objetivos, sino también de procesos para ser desarrollados en un entorno en donde la inventiva, la creatividad y la imaginación generen un ambiente desafiante y provocar nuevos intereses y motivaciones en un contexto de libertad, de participación, compromiso y de realización personal desde los procesos de investigación.

Por lo anterior, La Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA cuenta con un programa para el fomento de la cultura investigativa denominado PICE.

Este programa hace parte de la estructura curricular de los Programa de Investigación Científico Empresarial – PICE que se define como: Estrategia de formación transversal para el fomento de la cultura investigativa y emprendimiento empresarial.

- ✓ Permite vincular la competencia transversal de investigación a los planes de estudio durante su formación profesional.
- ✓ Se compone de cursos dentro del plan de estudio de los programas de pregrado profesional que permite fortalecer las competencias comunicativas, de emprendimiento e investigación.
- ✓ Permite hacer transferencia de conocimiento de los investigadores a los estudiantes en las áreas de conocimiento.
- ✓ Sugiere desarrollar capacidades relacionadas como el trabajo colaborativo, organización de su trabajo independiente mediante prácticas de consulta dirigidas a través de protocolos y herramientas de su área de formación.

Práctica laboral

Todo programa formal de la institución educativa presentará en sus propuestas curriculares espacios para ejercitarse y acercar las competencias básicas, disciplinares, flexibles, relacionales con la competencia profesionalizante que brindará el espacio de la práctica laboral según lo disponga cada uno de sus programas académicos. La práctica puede ser individual, conjunta o integrada según lo disponga lo propuesto en sus documentos de registro calificado.

Practica Laboral individual

Practica laboral conjunta

Practica laboral integrada

Los objetivos que pretende desarrollar la práctica en el estudiante son:

- ✓ Afianzar la formación personal integral al colocar en escena las competencias en el trabajo en la institución.
- ✓ Ubicar las preferencias profesionales del estudiante para proyectar su quehacer y su actividad laboral.
- ✓ Tener experiencia laboral que le permita vincularse rápidamente al sector productivo.

- ✓ Cercanía con las técnicas y protocolos propios de su profesión en un escenario real de aprendizaje.
- ✓ Demostrar capacidades relacionadas con los diferentes niveles de procesamiento y dominios de conocimiento previstos en la estructura del modelo de formación de la institución: maneras de conocer, maneras de trabajar y maneras de vivir.

Son tres las estrategias que permiten focalizar las dinámicas del acto educativo en UNICIENCIA; sin rechazar otras estrategias del medio educativo según sea la pertinencia en su área de conocimiento. Desde esta perspectiva, la institución se compromete a brindar ambientes presenciales, virtuales, duales o la combinación entre estos que requieran recursos y estrategias que proyecten las funciones misionales.

2.3. Evaluación

El sentido de la evaluación en UNICIENCIA asume el postulado de Daniel Stufflebeam, "es el proceso de delinear, obtener y proveer información para juzgar alternativas de decisión". Es así, como el mensaje está orientado desde la mediación y la forma como llegamos al alcance de los resultados de aprendizaje en cada curso que contribuyen al alcance de las competencias y estos a su vez tributan a las competencias institucionales.

Según Pedro Lafourcade "es una etapa del proceso educativo donde se ponderan los resultados previstos en los objetivos habiéndolos especificado con antelación". En la institución se relacionan dichas actividades evaluativas con los resultados de aprendizaje que permiten establecer niveles de procesamiento enmarcados en los dominios de conocimiento previstos en el modelo de formación institucional.

Rosales Mejía (2004), hablando de los parámetros de la evaluación y en sintonía con la propuesta institucional, cabe situar la definición evaluar como mecanismo integrador en todo el proceso de formación que implica un conjunto de informaciones y un conjunto de criterios adecuados al resultado de aprendizaje fijado, con el fin de tomar una decisión en la docencia. Así mismo, la UNESCO (2005) define la evaluación como "el proceso de recogida y tratamiento de informaciones pertinentes, válidas y fiables para permitir, a los actores interesados, tomar las decisiones que se impongan para mejorar las acciones y los resultados." De modo que, ambos aspectos, el de "juicio" y el de "toma de decisiones" intervienen en la evaluación educativa, aunque adquieren mayor o menor preponderancia según los casos.

Medición: Proceso de obtener una expresión numérica de algo en forma tal que nos permita hacer comparaciones cuantitativas o cualitativas con un patrón determinado. Su razón de ser es obtener datos para la evaluación. En sintonía con el sistema institucional de evaluación declarado por UNICIENCIA.

Evaluación Formativa o Continua: M. Scriven (1967) incorpora esta forma de la evaluación como un escenario de procesos didácticos acordes a las necesidades e intereses de los aprendizajes observados en los estudiantes. Se realiza durante el proceso de enseñanza – aprendizaje para poder apoyar las dificultades y organizar un plan de operación académica para remediarlo sobre la marcha que permite el alcance de las competencias del curso.

Evaluación sumativa: Tiene como propósito concretar resultados fiables al conocer los desempeños obtenidos por los estudiantes en los resultados de aprendizaje o competencias que permitan la ideación de instrumentos confiables para medir niveles de procesamiento y dominios de conocimiento.

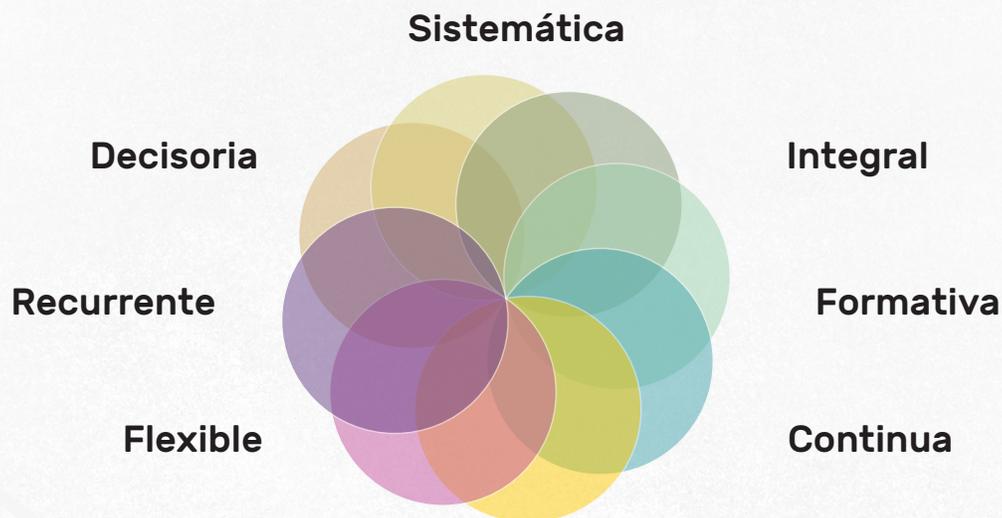


Ilustración 8: Características de la Evaluación

Asumimos la descripción señalada por Rosales Mejía hablando de las características de la evaluación publicadas en el 2014.

2.3.1. Características de la evaluación en la docencia

- a) **Sistemática:** Porque establece una organización de acciones que responden a un plan para lograr una evaluación eficaz. Porque el proceso de evaluación debe basarse en unos objetivos previamente formulados que sirvan de criterios que iluminan todo el proceso y permitan evaluar los resultados. Si no existen criterios que siguen una secuencia lógica, la evaluación pierde todo punto de referencia y el proceso se sumerge en la anarquía, indefinición y ambigüedad.
- b) **Integral:** Porque constituye una fase más del desarrollo del proceso educativo y por lo tanto nos proporciona información acerca de los componentes del sistema educativo: Gestión, planificación curricular, el educador, el medio socio-cultural, los métodos didácticos, los materiales educativos, etc. De otro lado, se considera que la información que se obtiene de cada uno de los componentes están relacionados con el desarrollo orgánico del sistema educativo.
- c) **Formativa:** Porque su objetivo consiste en perfeccionar y enriquecer los resultados de la acción educativa. Así el valor de la evaluación radica en enriquecer al evaluador, a todos los usuarios del sistema y al sistema en sí gracias a su información continua y sus juicios de valor ante el proceso.
- d) **Continua:** Porque se da permanentemente a través de todo el proceso educativo y no necesariamente en períodos fijos y predeterminados. Cubre todo el proceso de acción del sistema educativo, desde su inicio hasta su culminación. Además porque sus efectos permanecen durante todo el proceso educativo, y no sólo al final. De este modo se pueden tomar decisiones en el momento oportuno, sin esperar el final, cuando no sea posible corregir o mejorar las cosas.
- e) **Flexible:** Porque los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y el momento de su aplicación pueden variar de acuerdo a las diferencias que se presenten en un determinado espacio y tiempo educativo.
- f) **Recurrente:** Porque reincide a través de la retroalimentación sobre el desarrollo del proceso, perfeccionándolo de acuerdo a los resultados que se van alcanzando.
- g) **Decisoria:** Porque los datos e informaciones debidamente tratados e integrados facilitan la emisión de juicios de valor que, a su vez, propician y fundamentan la toma de decisiones para mejorar el proceso y los resultados.

2.3.2. La evaluación en el contexto institucional.

- a. Profesores: Se entenderá los roles de su relación en tres escenarios previstos en este proceso de formación institucional: Profesor que se comunica y llega a consensos, profesor que se compromete con la forma de aprender y de conocer y el profesor que enseña y aprende en escenarios situados.
- b. Enseñanza – aprendizaje: Sentido de proponer verificadores y descriptores en los resultados de aprendizaje que tributan a las competencias para proponer niveles de desempeño a partir de los niveles de procesamiento y dominios de conocimiento.
- c. Administrativo: Capacidades del talento humano en sus roles y responsabilidades previstas en la contratación.
- d. Institucional: Este apartado integra el Proyecto Educativo Institucional, proceso de formación, apuesta curricular y planes de estudio que integran el portafolio educativo institucional.

Tres maneras de evaluar que se relaciona con los estudiantes, los roles del profesor, los administrativos en la forma como interactúan en la actividad académico – administrativa:

Coevaluación: Resultados de aprendizaje medidos por niveles de desempeño de un estudiante mediante el acompañamiento y conspiración educativa de sus compañeros en el programa académico que cursan. En ese mismo sentido opera para el equipo de profesores y/o administrativos en un programa académico o dependencia.

Heteroevaluación: La evaluación que se realiza de un ser humano con relación a un proceso de aprendizaje o actividad administrativa en favor del fin educativo del modelo de formación “formación integral de las personas”.

Autoevaluación: Es el momento evaluativo en donde una persona se evalúa así misma desde su rol y responsabilidades adquiridas por medio de las herramientas proyectadas por la institución educativa.

2.3.3. Autoevaluación institucional

La Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo –UNICIENCIA–, asume el proceso de autoevaluación como un mecanismo mediante el cual la comunidad académica emprende un ejercicio serio de reflexión participativa, describiendo y valorando su realidad actual, sin desconocer su historia, ni el contexto de referencia vigente que la determina. La autoevaluación se asume como una oportunidad de realizar un estudio sistémico, integral y holístico de los factores, aspectos y características que inciden en la calidad educativa, lo cual es esencial para comprometer a la comunidad universitaria en el mejoramiento continuo del quehacer institucional, principalmente reflejado en la formación de nuestros estudiantes.

El modelo de autoevaluación de UNICIENCIA se enmarca en las políticas nacionales e internacionales de aseguramiento de la calidad de la educación superior que han trazado lineamientos para la adopción de mecanismos que permitan la evaluación reflexiva y el fomento de una cultura de la autorregulación. Dichas políticas son objeto de revisión y análisis permanente en la Universidad para actualizar y proponer los procesos y modelos propios de autoevaluación. Para desarrollar el proceso de Autoevaluación institucional UNICIENCIA ha definido un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad –SIAC, que involucra a los diferentes actores de la comunidad educativa en el compromiso con la calidad y la excelencia.

2.4. Bienestar Institucional

Bienestar Institucional UNICIENCIA implica un proceso dinámico conformado por todos aquellos que directa o indirectamente son tocados por las diferentes actividades que desde la Institución se realizan.

Bienestar Institucional, contribuye en la formación integral de su comunidad, enriqueciendo desde un reconocimiento de diversidad cultural y desarrollo físico, psicoafectivo, intelectual y social de los estudiantes, profesores y personal administrativo, lo que encierra principios de moral, ética y valores, buscando la proyección y apropiación en un medio competitivo educativo y laboral que les permita generar “calidad de vida” y mejorar su cultura y su espíritu de cooperación colectiva.

En estos términos se realiza un proceso interactivo con cada una de las áreas académicas, administrativas y directivas buscando un crecimiento conjunto con puntos divergentes en común que apunten a los intereses en pro del crecimiento Institucional y de todos los miembros de la comunidad académica desde 5 áreas que dan bienestar de manera integral.



Ilustración 9: Áreas de bienestar institucional

El bienestar institucional tiene como objetivo propiciar en la comunidad académica, específicamente en estudiantes, profesores y demás personas que conforman la comunidad UNICIENCISTA, sentido de pertenencia, comprometiéndose con la Institución mediante la planeación y ejecución de actividades culturales, artísticas, lúdico formativas, deportivas e intelectuales que contribuyan a su formación integral.

- ✓ Contribuir en el proceso educativo mediante la creación de espacios que permitan el desarrollo del ser en sus diferentes esferas: cultural, artística, intelectual, física, moral, inclusión y social.
- ✓ Por medio de las diferentes áreas y acciones del bienestar universitario, facilitar a cada persona la tensión en sus procesos que complementan el desarrollo humano integral.
- ✓ Desarrollar dentro de toda la comunidad el sentido de pertenencia y compromiso individual con la institución.
- ✓ Promover actividades dirigidas a la totalidad de la comunidad, de tipo formativo, preventivo, lúdico, seguridad y salud en el trabajo, recreacional y espiritual.
- ✓ Propiciar actividades orientadas a mantener y mejorar la comunicación efectiva entre las diferentes áreas, estudiantes, docentes, administrativos y directivos.
- ✓ Crear medios de felicitación, reconocimiento, quejas y reclamos para la comunidad académica.
- ✓ Brindar espacios de beneficios en las áreas de: salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deportes.
- ✓ Estimular el desarrollo de aptitudes artísticas y su apreciación facilitando la expresión y divulgación.

2.4.1 Áreas de bienestar Institucional.

Expresión cultural y artística

El área cultural busca brindar a la comunidad espacios lúdicos formativos que les permitan expresar y manifestar su sentir. De igual forma, consolidar grupos de diferentes áreas artísticas y culturales con los capacitadores y elementos necesarios para lograr una representación institucional.

Recreación y deporte

En el área deportiva pretende generar en cada uno de quienes la conformen una actitud mental sana frente a cada aspecto de su vida cotidiana, no es tan solo lograr elementos de tipo recreativo, competitivo, sino elementos de formación personal.

Salud

En el área de la salud se pretende adelantar programas de promoción, prevención y formación en coordinación con las entidades públicas y ONGS, para el logro de una relación armónica entre cuerpo, mente y espíritu.

Desarrollo humano

Organiza y ejecuta actividades de interés social para toda la comunidad; las cuales, fomentan su sensibilidad por los problemas sociales y brinda a la comunidad académica espacios de interacción y comunicación social.

UNICIENCIA



3. INVESTIGACIÓN

UNICIENCIA se declara como una institución universitaria de docencia que hace investigación; en la cual, profesores y estudiantes son actores relevantes en el ejercicio de proyección de los desarrollos disciplinarios e interdisciplinarios, creación artística y cultural, desarrollo tecnológico e innovación desde una postura de pensamiento crítico como lo señala los fundamentos que soportan esta propuesta educativa.

La investigación se vincula con las diferentes áreas de formación y modalidades en que se proyectan las titulaciones - portafolio educativo, así como la articulación con la función misional de docencia y extensión institucional. En ese sentido acoge los propósitos planteados por el decreto 1330 de 2019 en la condición de investigación, innovación y/o creación artística:

- a) La comprensión teórica para la formación de un pensamiento innovador, con capacidad de construir, ejecutar, controlar y operar los medios y procesos para la solución de problemas que demandan los sectores productivos y de servicios del país.
- b) La incorporación de la formación investigativa de los estudiantes en concordancia con el nivel educativo y sus objetivos, el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- c) El desarrollo de nuevos productos, procesos y usos de productos ya existentes.
- d) La capacidad para dar respuestas transformadoras a problemas locales, regionales y globales, e indagar sobre la realidad social y ambiental, entre otros, a partir del uso del conocimiento como herramienta de desarrollo.
- e) Aquellos programas que hicieron explícita la incorporación de la investigación, innovación y/o creación artística deberán evidenciar sus resultados de acuerdo con los lineamientos establecidos por el sistema nacional de ciencia, tecnología u otros afines.

UNICIENCIA declara la organización de la función misional mediante el Centro de Investigaciones y Servicios Empresariales - CISE; éste, tiene como propósito el de formular políticas, orientar, promover, evaluar e impulsar la investigación al desarrollo social y económico, con orientación hacia el cambio y el liderazgo en la gestión empresarial.

Desde el CISE se lideran dos estrategias claramente definidas: la primera línea es el Programa de Investigación Científico Empresarial-PICE (Ver estrategia no. 2 de formación institucional), que busca desarrollar capacidades y competencia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación y emprendimiento en el marco de la formación integral del estudiante; mediante la indagación, el análisis crítico y riguroso y el método científico para resolver problemas y necesidades del entorno. Esta área de formación tiene dos énfasis claramente definidos: la investigación y el emprendimiento. Es así como, el programa de formación investigativa PICE tiene como propósito la formación de profesionales investigadores e innovadores a través del componente de investigación y emprendimiento, el cual está integrado por tres asignaturas distribuidas a lo largo del plan de estudios. (PICE 1, PICE 2, PICE 3).

- **PICE 1:** Se propone fortalecer en los estudiantes las técnicas de la expresión oral y escrita que permitan fundar las bases esenciales del proceso investigativo. Por lo tanto, se precisa, adquirir estrategias para la comprensión y producción de textos escritos con el objetivo de fortalecer las capacidades de lectoescritura, análisis crítico y argumentación, elementos fundamentales en los procesos de investigación, innovación y emprendimiento. De igual manera, en esta asignatura, se exponen los conceptos básicos relacionados con la epistemología y metodología de la investigación y el proceso metodológico en iniciativas de innovación y emprendimiento.
- **PICE 2:** La segunda asignatura del Programa PICE, se propone el fomento de la cultura del emprendimiento, mediante estrategias de aprendizaje para la comprensión teórica y metodológica en el diseño de innovación y emprendimiento productivo y empresarial.

- **PICE 3:** La tercera etapa del programa PICE, corresponde con la asignatura de PICE 3 que recapitula los elementos teóricos y metodológicos básicos aprendidos en los PICE 1 y 2 para el abordaje de problemas de investigación, con la identificación de los mismos, la pertinencia temática y el diseño y elaboración de anteproyecto de investigación e innovación que les permita culminar con el desarrollo de un proyecto de grado, según líneas y programa académico.

La segunda línea es el liderazgo y fortalecimiento de Observatorios, Centros especializados de investigación y de grupos de investigación, los cuales desarrollan investigación en sentido estricto, formación para la investigación, desarrollo tecnológico e innovación dentro las líneas de investigación institucionales que articulan las funciones sustantivas y espacios de formación tales como los semilleros de investigación.

UNICIENCIA



4. EXTENSIÓN

En esta función misional UNICIENCIA vincula diversas acciones y actividades derivadas de la integración de las otras funciones misionales como docencia e investigación. Privilegia el reconocimiento de su espíritu empresarial y la divulgación de sus emprendimiento que aportan a las necesidades de las áreas de conocimiento en una interacción constante entre la institución y el sector productivo.

Dicha relación con el sector externo, deberá establecer para la institución, los mecanismos y estrategias para lograr la vinculación de la comunidad y del sector productivo, social, cultural público y privado, en coherencia con las modalidades (presencial, virtual, dual y la combinación entre estas), el nivel de formación de la institución, la naturaleza jurídica de la institución, la tipología e identidad institucional.

En coherencia con el proceso formativo - docencia e investigación la institución establecerá los mecanismos y las estrategias para lograr la articulación de los profesores y los estudiantes con la dinámica social, productiva, creativa y cultural de su contexto.

UNICIENCIA a partir de las políticas y lineamientos institucionales, crea el siguiente modelo de relación con el sector externo, a partir de cinco programas:

- ✓ Responsabilidad Social Universitaria (Proyección Social)
- ✓ Gestión Empresarial, proyectos y consultorías
- ✓ Interacción con Egresados
- ✓ Establecimiento de redes y alianzas nacionales e internacionales
- ✓ Educación y formación Continua

Así mismo, en la construcción conceptual de la extensión, la comisión técnica del SUE (Sistema Universitario Estatal), agenda de rectores de ASCUN y en el segundo encuentro de extensión universitaria del 2012, han reconocido la importancia de la Extensión universitaria, en su orientación trascendente a cualquier finalidad rentística o asistencialista, se compromete en la conformación de redes académicas y sociales que permitan estrechar los vínculos entre la universidad Colombiana y el sector estatal, los sectores populares, las organizaciones sociales, los gremios y el sector productivo, entre otros. Para ello, se busca el fortalecimiento de la comunicación universitaria con el medio social, por la formación y capacitación de la comunidad, por el intercambio de experiencias y saberes, por la construcción de conocimientos específicos y pertinentes en los procesos sociales, por la asesoría y la transferencia de conocimientos y por la promoción, la divulgación, la circulación y comunicación del conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico en la sociedad (Artículos 2 y 3 de la Declaración del Segundo Encuentro, pág 18).

Desde el punto de visto del desarrollo de la extensión en las Instituciones de Educación Superior, el documento para acreditación institucional del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) establece la obligación de que la institución defina, mantenga y evalúe su interacción con el medio social, cultural y productivo, de manera que pueda ejercer influencia positiva sobre su entorno en desarrollo de políticas definidas y en correspondencia con su naturaleza y su situación específica. De igual forma, se espera que la pertinencia de estas políticas y de su aplicación sea objeto de análisis sistemático.

Así mismo, esta casa de estudio participa en redes de conocimiento que implica a las direcciones de docencia que permitan visualizar el ámbito del desarrollo creativo y de la innovación en concordancia con los objetivos de desarrollo sostenible.



Ilustración 10: Programas de extensión universitaria

Propósitos de la extensión universitaria

- ✓ Extensión es la función misional, lugar donde la academia y el sector empresarial se unen y forman un equipo para acercarse entre ellos y así enriquecerse conjuntamente apostando por la novedad y la proyección social.
- ✓ Ofrece servicios que apoyan el fortalecimiento de competencias empresariales articuladas con las competencias institucionales sobre las maneras de conocer, maneras de trabajar y maneras de vivir.

- ✓ La formación continua, forma parte de la estructura de esta función misional para darle importancia a la capacitación en certificaciones en las diferentes áreas de conocimiento que vinculan a las facultades. La forma de organización es con cursos cortos y algunos complementarios a sus carreras ofertadas. Esto permite a sus estudiantes adquirir competencias para la inserción a la vida productiva, laboral y al emprendimiento como herramienta base para sus estudiantes y graduados.
- ✓ Apoya los ejercicios de relacionamiento nacional e internacional dadas las oportunidades de estrechar lazos interinstitucionales mediante convenios y alianzas con entidades asistenciales o de fomento que permitan potenciar los programas y las facultades.
- ✓ Se establecen relaciones con las apuestas institucionales por la formación profesoral que fomentan certificaciones específicas.
- ✓ Las motivaciones de UNICIENCIA integra la educación continua, proyección social, relacionamiento con los egresados – graduados, consultoría, gestión tecnológica, gestión cultural, prácticas académicas,
- ✓ La institución propone en su plan de desarrollo las estrategias de impacto y desarrollo social así como sus beneficiarios potenciales.

4.1. Responsabilidad social Universitaria (Proyección Social)

Responder satisfactoriamente a las demandas que se le formulen. Así mismo, el desarrollo de los proyectos sociales que se lideren, ha de permitir la realización de procesos de organización y desarrollo comunitario con resultados que involucran el fortalecimiento de los valores cívicos, del grupo familiar, capacitación de líderes, logrando cambios de comportamiento que reviertan en el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad en general y el crecimiento institucional.

Propósitos de la responsabilidad social universitaria

- ✓ Proyectar a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO – UNICIENCIA, en el contexto regional y nacional a través de la prestación de servicios técnicos, científicos, académicos, administrativos y sociales, contribuyendo a la generación de soluciones y propuestas frente a las necesidades del desarrollo regional y nacional.
- ✓ Reorientar el modelo de Bienestar Universitario hacia el apoyo de la formación integral del estudiante a través de la prestación de servicios y realización de actividades, artísticas y culturales que fortalezcan el desarrollo espiritual y material de todos los miembros de la comunidad académica.
- ✓ Integrar esfuerzos en la comunicación positiva de saberes, de socialización de los conocimientos y hallazgos.
- ✓ Buscar que las acciones de proyección social se deriven de la articulación de los procesos de docencia e investigación.
- ✓ Privilegiar todo cuanto se refiera al fortalecimiento de la familia, en su condición de núcleo esencial de la sociedad.
- ✓ Estimular el afán de servicio y el espíritu solidario en las personas vinculadas a la Institución.
- ✓ Fortalecer las estructuras y funciones relacionales de la Institución con los diferentes sectores de la sociedad, tanto a nivel nacional como internacional.
- ✓ Propiciar la difusión del saber, mediante mecanismos acordes con los avances tecnológicos.
- ✓ Mantener un permanente contacto con sus egresados y una continua verificación del impacto de ellos en su medio social y profesional.
- ✓ Contribuir desde la docencia y la investigación con el manejo de los problemas críticos de la región y del país y con la construcción de un proyecto cultural, ético y democrático.

4.2. Gestión Empresarial, proyectos y consultorías

Fortalecer el relacionamiento directo entre la academia, los sectores productivos y el sector público, con un enfoque esencial para enriquecer y fortalecer la calidad educativa de UNICIENCIA, hacia la consecución estratégica de proyectos interdisciplinarios y de impacto en los territorios. La consolidación del programa posibilita el posicionamiento de la institución educativa como actor clave en la resolución de desafíos empresariales, sociales y económicos del país; así como, el fomento de la innovación, el emprendimiento y la transferencia de conocimiento y recursos.

Este programa es considerado un componente integral de la misión universitaria, fortaleciendo la conexión entre la academia y el amplio sector empresarial y las entidades gubernamentales, abordando y dando respuesta a problemáticas públicas y necesidades empresariales y propiciando oportunidades reales a las comunidades.

Propósitos de la Gestión Empresarial, proyectos y consultorías

- ✓ Establecer alianzas estratégicas con empresas y entidades públicas para facilitar oportunidades de proyectos y consultoría especializada, con el fin de generar conocimiento aplicado.
- ✓ Impulsar metodologías para la formulación y gestión de proyectos con enfoque en innovación y emprendimiento, impulsando la utilización de herramientas tecnológicas y metodologías emergentes.
- ✓ Fomentar la participación interdisciplinaria de equipos de trabajo, proporcionando soluciones efectivas y fomentando un ambiente de pensamiento creativo.
- ✓ Desarrollar competencias en gestión de proyectos con la aplicación de habilidades en planificación, ejecución, control y evaluación.
- ✓ Potenciar capacidades consultivas para ofrecer asesoramiento estratégico a empresas y entidades públicas.

- ✓ Desarrollar redes profesionales para establecer contactos y conexiones profesionales.
- ✓ Establecer métricas de rendimiento y evaluaciones periódicas para medir el impacto de los proyectos y consultorías realizadas.
- ✓ Mejorar la visibilidad y el prestigio de UNICIENCIA al demostrar su compromiso con la aplicación práctica del conocimiento y su contribución activa al desarrollo empresarial y social del país.
- ✓ Generar ingresos adicionales a través de proyectos y consultorías financiados por empresas, ONG's, entidades gubernamentales, contribuyendo a la sostenibilidad financiera de la institución.

4.3. Interacción con Egresados

Para UNICIENCIA, la implementación del programa se sustenta en el compromiso continuo con la calidad y el éxito a largo plazo de los graduados, creando una dinámica propicia para el desarrollo de redes de trabajo, la colaboración y la orientación personalizada. Al propiciar una oferta variada de asesoramiento, se propicia el desarrollo profesional con base en las demandas actuales del mercado laboral y favorece la reputación de la institución educativa como facilitador integral en el desarrollo y crecimiento profesional, como apoyo en la inserción laboral y como garante del logro efectivo en la relación con el sector productivo y el egresado.

El Programa Interacción con el Egresado contribuye con el cumplimiento de la meta en la participación del egresado por medio de estrategias orientadas a que estos profesionales estén equipados para enfrentar los desafíos cambiantes de sus respectivos sectores, así como en la construcción de carreras sólidas y satisfactorias, favoreciendo la relación entre la universidad y sus egresados.

Propósitos de la Interacción con Egresados

- ✓ Ofrecer oportunidades de aprendizaje continuo y actualización de habilidades, asegurando que los egresados estén al tanto de las últimas tendencias y desarrollos en sus campos de desempeño profesional.
- ✓ Proporcionar un espacio propicio para la creación de redes profesionales, permitiendo a los egresados establecer contactos valiosos en sus colegas y aliados sectoriales estratégicos, y acceder a oportunidades laborales y de colaboración.
- ✓ Ofrecer servicios de asesoramiento y orientación profesional, ayudando a los egresados a tomar decisiones informadas sobre su trayectoria laboral, brindándoles apoyo en la toma de decisiones.
- ✓ Facilitar el acceso a recursos especializados, como bases de datos, bibliotecas digitales y herramientas tecnológicas, para mantener a los egresados actualizados y equipados con las herramientas necesarias en sus campos de trabajo.
- ✓ Implementar estrategias de relacionamiento entre egresados y profesionales experimentados, proporcionando orientación personalizada y compartiendo conocimiento, fomentando la participación activa y proactiva.
- ✓ Organizar eventos especializados que permitan a los egresados ampliar sus conocimientos y participar en discusiones relevantes en sus áreas de desempeño profesional.
- ✓ Enfocar el desarrollo de habilidades transversales, como liderazgo, marca personal y trabajo en equipo y aptitudes en comunicación, como insumos esenciales para el crecimiento profesional y la proyección laboral a largo plazo.
- ✓ Proporcionar recursos para mejorar la empleabilidad, como talleres de preparación para entrevistas, diseño de hojas de vida y técnicas de búsqueda de empleo efectivas.
- ✓ Reforzar la reputación de la universidad al demostrar su compromiso continuo con el éxito de sus egresados, generando un impacto positivo en la percepción de la calidad educativa.

4.4. Establecimiento de redes y alianzas nacionales e internacionales

En su aspiración por consolidarse como un actor de relevancia en el ámbito social, UNICIENCIA se propone obtener la capacidad de establecer, fomentar, articular y liderar encuentros e intercambios de conocimientos con diversas entidades a nivel local, nacional e internacional. Esto abarca tanto el ámbito académico como el sector productivo, con el objetivo de proporcionar a su comunidad educativa acceso a espacios donde se generan aportes significativos en la construcción de conocimiento y en donde estos encuentren en UNICIENCIA una influencia fundamental en su crecimiento profesional y personal. A través de estas iniciativas, se busca la creación de conexiones que contribuyan de manera efectiva al mejoramiento constante de la calidad de la oferta institucional tanto como a la reputación de la entidad y de sus estudiantes y egresados.

Establecer redes y alianzas nacionales e internacionales reviste una vital importancia para el desarrollo de UNICIENCIA entendiendo que estas permiten generar procesos de enriquecimiento académico, mejorando el acceso a recursos y tecnologías externas, propiciando una investigación de mayor calidad e impulsando la movilidad de estudiantes y docentes.

Propósitos de la Establecimiento de redes y alianzas nacionales e internacionales

- ✓ Articularse en red con diversas universidades que permitan el intercambio de conocimientos, experiencias y estrategias, lo cual genere una mejoría perceptible en los diversos procesos internos de UNICIENCIA.
- ✓ Articularse en red con empresas y actores de peso del sector productivo de tal forma que UNICIENCIA sea relevante dentro de las discusiones y decisiones en donde se generen cambios para la comunidad.

- ✓ Las alianzas con empresas y organizaciones nacionales e internacionales pueden generar oportunidades de prácticas, pasantías y colaboraciones que vinculen la formación académica con las necesidades del mercado laboral.
- ✓ La colaboración con instituciones y actores locales contribuye al desarrollo regional al alinear la oferta educativa con las demandas específicas de la comunidad y la región.
- ✓ Ofrecer mejores recursos y posibilidades de desarrollo intelectual al estudiante por medio de la asociación con otros espacios con infraestructura y bibliografía de alta calidad.
- ✓ Mejorar la calidad de la investigación por medio del enlace con otras instituciones educativas con niveles de experticia diferentes a los campos donde se desarrolla UNICIENCIA.
- ✓ Propiciar la movilidad de ingreso y de salida por parte de estudiantes y docentes, lo que genere un mejoramiento y apropiación de experiencias exitosas al interior de la institución.
- ✓ Aumentar los convenios con diferentes entidades para traer a UNICIENCIA diferentes beneficios socioeconómicos.
- ✓ Obtener reputación y relevancia social al estar en escenarios claves para la toma de decisiones para la sociedad y en momentos donde se generan las políticas públicas que guían a los municipios.
- ✓ Estimular al estudiante a ampliar su experiencia dentro de la institución.

4.5. Educación y formación Continua

UNICIENCIA entregará, como parte de su oferta institucional, la posibilidad de mejorar los procesos educativos y el fortalecimiento del perfil del egresado por medio de una malla de programas de formación continua, en donde la comunidad universitaria pueda capacitarse, actualizarse y ser más competitiva dentro del mercado laboral.

Esto se realizará por medio del análisis constante del sector competitivo, de tal forma que la educación continua responda a las necesidades reales del contexto laboral actual y de esa manera, el estudiante perciba el valor agregado que recibe por parte de la institución y pueda enfocarse en decidir en qué áreas -

del conocimiento desea desempeñarse antes de graduarse.

De esta forma, los procesos de formación continua aportarán en mejorar el perfil del egresado en el mercado laboral, haciéndolo más atractivo para los empleadores.

Propósitos de la Educación y formación Continua

- ✓ Aumentar los convenios con diferentes entidades para traer a UNICIENCIA programas de educación y formación continua actualizados y relevantes.
- ✓ Realizar un análisis y evaluación constante para fortalecer la oferta de formación continua con base en las necesidades reales del mercado laboral.
- ✓ Ofrecer facilidades para que el estudiante pueda tener acceso a la formación continua sin dificultades económicas o de tiempo.
- ✓ Fomentar la discusión sobre la competitividad laboral para que se entienda el valor agregado que tiene la formación continua a los procesos de formación establecidos.
- ✓ Ofrecer facilidades a la comunidad interna de UNICIENCIA (trabajadores administrativos, docentes y demás) para que puedan actualizarse y formarse, de tal forma que se vea un mejoramiento interno en los procesos de la institución.

Bibliografía

- UNESCO (2013) Campos de Educación y Capacitación 2013 de la Clasificación Internacional Normalizada de la educación.
- III Plan decenal de educación periodo comprendido entre 2017 y 2026.
- Eduardo Aldana V, Luis F. Chaparro Osorio, Gabriel Garcia Marquez, Rodolfo Llinás entre otros (1996) Colombia: Al filo de la oportunidad. Informe de la misión de sabios. Presidencia de la República de Colombia.
- J. Gimeno Sacristán y A.I. Pérez Gómez(1920). Comprender y transformar la enseñanza. Editorial Morata. Madrid – España.
- Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1330 de 2019. Política de calidad de la educación superior en Colombia.
- Jorge Bojaca Acosta (2000). Sintesis de la Filosofía actual y de la historia de la filosofía. Editorial Logos. Bogotá – Colombia.
- F. Gutiérrez y D. Prieto. Mediación Pedagógica (1996). Universidad de San Carlos de Guatemala. Instituto de Investigaciones y mejoramiento Educativo – EDUSAC.
- Gleick, J., (1987). Chaos: The Making of a New Science. New York, NY, Penguin Books.
- Rocha, L. M. (1998). Selected Self-Organization and the Semiotics of Evolutionary Systems. Recuperado el 10 de Diciembre, 2004 de <http://informatics.indiana.edu/rocha/ises.html>.
- Wiley, D. A and Edwards, E. K. (2002). Online self-organizing social systems: The decentralized future of online learning. Recuperado el 10 de Diciembre, 2004 de <http://wiley.ed.usu.edu/docs/ososs.pdf>.
- Briguier, J.C. (1977). Conversaciones con Piaget. Barcelona: Gedisa
- Manual del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (2007).
- Clasificación Internacional de la Educación – campos de educación y formación ampliada para Colombia – CINE_F 2013A.C.
- Rosales Mejia, M. (2014). Proceso evaluativo: evaluación sumativa, evaluación formativa y Assessment su impacto en la educación actual. Buenos Aires. Argentina.
- Red nacional de extensión universitaria, II documento de trabajo sobre políticas de extensión, comprensión actual de la extensión, ASCUN 2008